



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS ESCUELAS INFANTILES OS PEQUERRECHOS Y LA SOCIEDAD COLEGIO... DE... INGENIEROS... DE... CAMIÑOS, ANALES Y PUERTOS (CICCP) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE DESCUENTOS EN LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA EN LOS CENTROS TITULARIDAD DE LAS ESCUELAS INFANTILES OS PEQUERRECHOS.

En A Coruña, a 16 de julio de 2010

REUNIDOS

De una parte, Dña. Paula González Gundín, Directora de las Escuelas Infantiles Os Pequerrechos, en nombre y representación de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

Y de otra, Dña. CRISTINA VÁZQUEZ HERNERO De la empresa,CICCP....., y obrando en nombre y cuenta de la misma.

EXPONEN

UNO. Que Suscriben un Convenio Especifico de Colaboración para el establecimiento de descuentos en los servicios de guardería en las Escuelas Infantiles del Grupo OS PEQUERRECHOS.

DOS. Que dicho convenio supone un beneficio mutuo para ambas partes.

TRES. Que el presente convenio se realiza por un periodo de 10 años, a partir del próximo curso 2010/2011.

CUATRO. Se prevé la posibilidad de realizar una prórroga del mismo por acuerdo expreso de las partes, por periodos iguales que deberán ser formalizados con anterioridad al cumplimiento de su vigencia.

Y, por tanto acuerdan las siguientes,



CLÁUSULAS

PRIMERA. Firmar el presente convenio con fecha, *16 de julio de 2010* para el establecimiento de descuentos en los servicios de Guardería en los centros titularidad de las Escuelas Infantiles Os Pequerrechos.

SEGUNDA. La Escuela Infantil Os Pequerrechos garantiza a*C.I.C.C.P.*....., 48 plazas repartidas entre los diferentes centros.

TERCERA. La Escuela Infantil Os Pequerrechos aplicará un **10%** de descuento sobre las tarifas de cualquier Jornada o Servicio que oferte durante el curso 2010/11 y que actualmente son las siguientes. Estas tarifas se irán incrementando año a año según el precio establecido para cada centro.

Servicio	Importe €
Matricula (anual)	160
Jornada escolar (5 horas)	185
Comida	95
Merienda	40
Desayuno	27
Biberones	27
Hora extra	33



Los descuentos se aplicarán previa acreditación del interesado.

Y para dejar constancia de la conformidad con el conjunto de los términos acordados, los representantes rubrican y firman el presente documento en duplicado en la fecha arriba acordada.

POR...CICCP.....

POR LAS ESCUELAS
INFANTILES OS PEQUERRECHOS

Fdo: CRISTINO VÁZQUEZ HERRERO
TESONERA

Fdo: Paula González Gundín